

D.J. (813)

**SANTIAGO, 4 JULIO 2025**

**RESOLUCION N° 02480 EXENTA**



**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Educación continua mediante Memorándum N° 459 de fecha 11 de junio de 2025; y

Control de legalidad  
Contralor Interno (S)  
04.07.2025

**CONSIDERANDO:**

- 1.** Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
- 2.** Que mediante Memorándum N° 459 de fecha 11 de junio de 2025 del Director de Educación Continua, solicita la aprobación del curso de "Metodología Ágil".
- 3.** El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 9 de junio de 2025.
- 4.** Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto

**RESUELVO:**

**I. Apruébese** el Curso **METODOLOGÍA ÁGIL**, código 060098, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a personas que trabajen en instituciones públicas o privadas, que cumplan o vayan a cumplir funciones de proyectos/planificaciones de diferente índole que requieran rapidez de formulación.

**II.** El requisito de ingreso es el siguiente:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación.

**III.** Los objetivos Generales del Curso son analizar la pertinencia de la Metodología Ágil en la gestión de proyectos, en base a sus enfoques, herramientas y demandas de usuario, para agilizar los procesos de entrega, coordinación y calidad acorde a las demandas del medio.

**IV.** El curso se dictará en régimen grupal a distancia, e-learning sincrónica con un duración de 21 horas pedagógicas, 16 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

V. Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
<b>Módulo I</b> Introducción fundamentos metodología ágil.  <b>Objetivo</b> Relaciona los fundamentos y ventajas de la Metodología Ágil en un proyecto, acorde a las demandas y necesidades de una institución.	1. Que es la Metodología Ágil 2. Valores y Principios Agiles 3. Ventajas de las metodologías Agiles			3	3
<b>Módulo II</b> Historias de Usuario y Definition of Ready y of Done  <b>Objetivo</b> Diseña historias acordes a las necesidades de proyectos de un usuario, en base a la definición o ready/one.	1. Como escribir Historias de Usuario para la toma de requerimientos 2. Definition of Ready + Definition of Done			3	3
<b>Módulo III</b> Qué es Scrum y cómo aplicarlo  <b>Objetivo</b> Examina la relevancia del Scrum en la gestión de proyectos, desde un enfoque iterativo e incremental.	1. Valores, Principios y Pilares de Scrum 2. Roles de Scrum 3. Eventos de Scrum			3	3
<b>Módulo IV</b> Qué es Kanban y cómo aplicarlo  <b>Objetivo</b> Analiza la relevancia del Método Kanban y su utilidad en el sistema de gestión visual de proyectos.	1. Método Kanban 2. Principios de Kanban 3. Practicas Kanban			3	3
<b>Módulo V</b> Generación de framwork  <b>Objetivo</b> Cataloga las herramientas de la Metodología Ágil, en base a su uso en la gestión de proyectos, tipos de productos y pertinencia en los plazos de la institución.	1. Generación de framework (plantilla) para el desarrollo de proyectos 2. Presentación de framework, análisis y conclusiones.			4	4
<b>Sub total de horas</b>				<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Total General de horas</b>					<b>16</b>

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico / E-l: e-learning / TH: total horas

VI. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzar los siguientes logros de aprendizaje:

1. Relacionar los fundamentos y ventajas de la Metodología Ágil en un proyecto, acorde a las demandas y necesidades de una institución.
2. Diseñar historias acordes a las necesidades de proyectos de un usuario, en base a la definición o ready/one.
3. Examinar la relevancia del Scrum en la gestión de proyectos, desde un enfoque iterativo e incremental.
4. Analizar la relevancia del Método Kanban y su utilidad en el sistema de gestión visual de proyectos.
5. Catalogar las herramientas de la Metodología Ágil, en base a su uso en la gestión de proyectos, tipos de productos y pertinencia en los plazos de la institución.

**VII.** Los requisitos para la evaluación son los siguientes:

Requisitos Técnicos	Porcentaje de Asistencia
<p>Los instrumentos de evaluación serán diseñados de acuerdo a las siguientes metodologías de aprendizaje activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).</li> <li>• Estudio de caso.</li> </ul> <p>Cada módulo aportará con un 20% del valor final de la nota, lo que entrega una ponderación total del 100%.</p> <p>La evaluación considera un promedio de escala única numérica del 1,0 al 7,0; siendo 7,0 la nota máxima, que representa un 100% de logro y 4,0 la nota mínima de aprobación, que equivale a un 60% de logro.</p>	<p>80%</p> <p>Nota Final mínima de aprobación: 4,0</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b></p> <p>Si el estudiantado presenta asistencia y no realiza todas las evaluaciones, se le entregará un certificado de asistencia.</p>

**VIII.** Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

**IX.** Impútese los gastos al Subtítulo 1, ítem 1.4 "Honorarios" y su Subtítulo 2 "Otros Servicios", ítem 2.6 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 652 de fecha 22 de abril de 2025.

### Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2025.07.07 18:46:54 -04'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

**DISTRIBUCION:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Educación  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Títulos y Grados

**PCT**

PCT/meil.

